

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA FRONTERA

DOCUMENTO DE LA FASE I

BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE)
ADAPTACIÓN AL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE EL HIERRO

ISLA DE EL HIERRO

Junio 2026

AVANCE DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA

**CARO & MAÑOSO
FERNÁNDEZ DUQUE**
ARQUITECTURA Y URBANISMO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA FRONTERA

DOCUMENTO DE LA FASE I BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO

ADAPTACIÓN AL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE EL HIERRO

ISLA DE EL HIERRO

JUNIO 2026

AVANCE DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA



UTE CARO & MAÑOSO – FERNÁNDEZ DUQUE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR LA UTE "CARO&MAÑOSO – FERNÁNDEZ DUQUE". SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO"

EQUIPO REDACTOR

ARQUITECTURA Y URBANISMO

UTE CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P.- FERNANDEZ DUQUE Y ASOCIADOS, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.

Directores y Coordinadores de Proyectos

- D. ÁNGEL M. CARO CANO, Arquitecto y Urbanista
- D. JUSTO FERNÁNDEZ DUQUE, Arquitecto y Urbanista
- D. JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA, Arquitecto y Urbanista

Personal Técnico

- D^a. MARÍA CARO CONCEPCIÓN, Arquitecta y Urbanista
- D^a. ELENA FERNÁNDEZ PIÑERO, Arquitecta y Urbanista
- D. PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Arquitecto Técnico y Graduado en Arquitectura Técnica

Delineación y maquetación

- D. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ DUQUE, Delineante y Técnico Informático SIG
- D. JOSÉ TOMÁS DÍAZ GONZÁLEZ, Delineante
- D^a. CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo
- D^a. MARÍA VICTORIA GARCÍA PÉREZ, Delineante
- D. JUAN FRANCISCO SICILIA TEJERA, Delineante
- D. JOSÉ ILIDIO MARRERO PÉREZ, Delineante

Asesor Jurídico

- D. SERGIO GARCÍA DELGADO, Licenciado en Derecho

Asesor Geografía

- D. JOSÉ LEÓN GARCÍA RODRÍGUEZ, Profesor Emérito Geografía Humana ULL

Asesor Economía

- D. RICARDO GARCÍA ZALDÍVAR, Licenciado Ciencias Económicas

Estudios de Evaluación Ambiental (BIOSFERA XXI ESTUDIOS AMBIENTALES, SL)

- D. RICARDO GARCÍA DEL MORAL, Licenciado en Geología

Estudios de Infraestructuras Viarias y Movilidad (TECAMAC, S.A.)

- D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Ingeniero Proyectista (Caminos, Canales y Puertos)

Estudios de Infraestructuras: Redes urbanas (DIRTEN 26, S.L.)

- D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Ingeniero Proyectista (Ingeniero Técnico Industrial)

Sistemas de Información Geográfica y Comunicación (GEO & BIGDATA intelligence, S.L.)

- D. JESÚS PIMENTEL CONDE, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- D^a. MÓNICA HERNÁNDEZ DE ARMAS, Arquitecta (Especialista Sistemas de Información Geográfica)

ÍNDICE

1. BLOQUE 1. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE EL HIERRO EN EL CONTEXTO CANARIO	6
1.1. ESCALA Y MODESTIA TIPOLOGICA	6
1.2. CRONOLOGÍA Y DEPENDENCIA DE PROTOTIPOS FORÁNEOS.....	6
1.3. MATERIALES: ESCASEZ Y DEPENDENCIA EXTERIOR	6
1.4. CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS: VIENTO, TEMPORALES Y MANTENIMIENTO	7
1.5. SÍNTESIS DIFERENCIAL	7
2. BLOQUE 2. RASGOS PROPIOS DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE EL HIERRO.....	8
2.1. ELEMENTOS TIPOLOGICOS Y ESPACIALES	8
2.2. CUBIERTAS	8
2.3. CAMPANARIOS Y ESPADAÑAS.....	8
2.4. MATERIALES Y CROMATISMO	9
2.5. INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE: LA PLAZA Y EL MURO DE ASIENTO	9
2.6. DIFERENCIAS ENTRE ZONAS DE LA ISLA	9
3. BLOQUE 3. INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO DE LA FRONTERA	10
3.1. IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (EL GOLFO)	10
3.2. CAMPANARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (EL GOLFO)	11
3.3. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y SAN SIMÓN (SABINOSA)	11
3.4. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES (LA DEHESA)	12
3.5. CAPILLA DE SAN SALVADOR DE HORTA (EL BREZAL)	13
3.6. PROYECTO NO EJECUTADO: ERMITA DE SAN JUDAS TADEO (LAS LAPAS, EL GOLFO)	13
4. BLOQUE 4. CRITERIOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN (LEY 11/2019, DE 25 DE ABRIL)	14
4.1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	14
4.2. CRITERIOS TÉCNICOS POR NIVEL DE PROTECCIÓN	14
4.3. Propuesta de adscripción de los bienes de La Frontera	15
4.4. OBSERVACIONES PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO	16
5. FICHA TIPO	17

Nota metodológica y fuente documental

La caracterización y el inventario de los Bloques 1 a 3 se han elaborado exclusivamente a partir de la obra de **Ana Ávila**, *Isla de El Hierro. Patrimonio artístico religioso* (Ayuntamiento de Valverde / Ediciones del Umbral, 2021), sin incorporar conocimientos externos a dicho texto. Las referencias remiten al capítulo, epígrafe o página de la obra. La organización del libro es topográfica por núcleos tradicionales; a efectos de este Catálogo, los bienes situados en el valle de El Golfo, Sabinosa, El Brezal y La Dehesa se adscriben al término municipal de La Frontera, conforme la propia autora denomina la sede parroquial como «*iglesia auxiliar de Frontera*» y «*Parroquia de Frontera*» (pp. 422, 509). El Bloque 4 aplica el marco normativo de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, sobre los valores extraídos del texto. Cuando el libro no aporta dato suficiente para un campo, se hace constar expresamente o se emplea el corchete [dato no disponible en la fuente].

1. BLOQUE 1. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE EL HIERRO EN EL CONTEXTO CANARIO

La arquitectura religiosa herreña, según la caracteriza Ávila en el capítulo «Arquitectura» (pp. 35-64), comparte el sustrato común de la arquitectura mudéjar y popular del archipiélago, pero presenta rasgos diferenciales derivados de la pobreza histórica de la isla, de su aislamiento, de la fragilidad constructiva y de unos condicionantes geográficos extremos. Se sintetizan a continuación los caracteres que la distinguen del resto de Canarias.

1.1. ESCALA Y MODESTIA TIPOLOGICA

El conjunto sacro insular es de pequeña escala. Salvo la matriz de Valverde y la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria de El Golfo —únicos templos de tres naves (p. 425)—, predominan las **ermitas de una sola nave, de planta rectangular y desarrollo muy apaisado** en relación con su altura (pp. 36-37). Hacia 1670 se contabilizaban diez ermitas, número que permaneció estable durante el siglo siguiente (p. 35), cifra que evidencia la contención del fenómeno constructivo religioso frente a otras islas.

1.2. CRONOLOGÍA Y DEPENDENCIA DE PROTOTIPOS FORÁNEOS

Aunque ya en la segunda mitad del siglo XV existían recintos sacros, lo conservado corresponde cronológicamente a los siglos XVIII y XIX, si bien las reconstrucciones decimonónicas siguen prototipos barrocos (pp. 35). El modelo de planta de salón de tres naves a igual altura, separadas por columnas cilíndricas de cantería —presente en Valverde y, por mimesis, en El Golfo— deriva del templo columnario iniciado por la Concepción de La Laguna, y se relaciona con La Palma (El Salvador) y La Gomera (la Asunción) (pp. 35-36). El repertorio ornamental (óculos, remates trilobulados, portadas) bebe de referentes tinerfeños y gomeros (La Orotava, Güimar, la Asunción de La Gomera), lo que confirma una arquitectura culturalmente periférica y receptora (pp. 46, 425).

1.3. MATERIALES: ESCASEZ Y DEPENDENCIA EXTERIOR

El rasgo diferencial más acusado es la precariedad material (pp. 53-58). El Hierro carece de piedra caliza, por lo que la cal se importaba de Tenerife y, desde el siglo XIX, de Fuerteventura, quemándose después la piedra de cal en hornos isleños (p. 54). La teja tampoco se producía con facilidad «por no ser la tierra a propósito» (Viera y Clavijo, cit. p. 54), de modo que convivió largamente la «casa de teja» con la «casa de colmo» (paja de centeno). El ladrillo, importado de Tenerife, se reservó para pavimentos. Solo la piedra (volcánica «muerta» rojiza y basáltica «viva») y la madera —de una riqueza forestal tempranamente diezmada— eran autóctonas (pp. 53, 55-58).

1.4. CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS: VIENTO, TEMPORALES Y MANTENIMIENTO

La conservación estuvo marcada por los fuertes vientos cargados de sales marinas y por temporales catastróficos —proverbiales los de 1721 y 1722—, que levantaban las tejas y arruinaban las estructuras, obligando a reparaciones y reconstrucciones continuas (p. 35). Esta fragilidad, unida a la falta de medios económicos y de maestros especializados, explica el carácter inestable y frecuentemente reconstruido del patrimonio herreño y la desaparición de varias ermitas (San Juan Bautista, Santa Catalina) (p. 35).

1.5. SÍNTESIS DIFERENCIAL

Frente al resto del archipiélago, la arquitectura religiosa de El Hierro se distingue por una escala más reducida, una mayor modestia tipológica, una dependencia material casi total del exterior, una cronología tardía con persistencia de modelos barrocos, y una integración paisajística extrema en un medio insular agreste. La propia autora subraya, no obstante, que la claridad compositiva y la contundencia volumétrica de Nuestra Señora de Candelaria la convierten en «una de las obras de arquitectura más interesantes del archipiélago canario» (p. 428).

2. BLOQUE 2. RASGOS PROPIOS DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE EL HIERRO

El capítulo «Características tipológicas» (pp. 35-52) y «Los materiales» (pp. 53-58) permiten precisar los elementos que definen la arquitectura religiosa herreña como fenómeno local singular.

2.1. ELEMENTOS TIPOLÓGICOS Y ESPACIALES

- **Nave única apaisada:** planta rectangular de fuerte horizontalidad, con capilla mayor marcada en altura y diferencia de cota entre nave, capilla y sacristía (pp. 37-38).
- **Arco toral de cantería:** el paso de la nave a la capilla se materializa mediante arco de medio punto, carpanel o escarzano sobre columnas adosadas de fuste liso, reforzado al exterior con contrafuertes (pp. 37-38).
- **Sacristía «en martillo»:** adosada lateralmente en ángulo recto, conectando con la tipología de la arquitectura doméstica; se comunica con el presbiterio por una pequeña puerta y suele tener acceso independiente (El Mocanal, El Pinar, Sabinosa, La Dehesa) (p. 38).
- **Doble puerta funcional:** una portada principal a los pies, en el eje, reservada para actos solemnes, y una puerta lateral hacia el caserío o el mar, de uso diario (San Lázaro, Santiago, San Pedro, San Antonio Abad) (p. 38).
- **Coro alto a los pies:** estructura lúnea que ocupa el ancho de la nave y sirve de paso al campanario; modelo difundido desde la matriz de Valverde (p. 42).

2.2. CUBIERTAS

Las cubiertas son a dos o cuatro aguas, sobre armaduras de madera de par e hilera (la más modesta) o de par y nudillo en artesa invertida, reforzadas con tirantes; en crucero y capilla mayor aparecen armaduras ochavadas con cuadrales (pp. 40-41). La labor de lacería en almizates y tirantes, las limas ornamentadas y algún mocárabe (la piña de la sacristía de San Pedro) dinamizan la sobriedad de estos remates (pp. 41-42). La autora advierte que muchas techumbres no son las originales, sustituidas a lo largo del siglo XX (p. 42).

2.3. CAMPANARIOS Y ESPADAÑAS

Los campanarios «aportan singularidad a la arquitectura herreña» (p. 43). Conviven espadañas (Santiago, San Andrés, Sabinosa) con torres de remate cónico o bulboso, en ocasiones exentas y situadas sobre promontorios por razones acústicas y procesionales, siendo el caso más singular el campanario de Candelaria, en lo alto de la montaña de Joapira (pp. 43-45, 429-431).

2.4. MATERIALES Y CROMATISMO

La fábrica habitual es el mampuesto (mortero de arena, cal y piedra), reservando la cantería labrada para esquinas y marcos de vanos. El cromatismo característico nace del juego entre el blanco del enlucido de cal y el ocre o negro de la cantería vista, con zócalos y bandas de esquina en tonos azules y grises «de gusto lusitano» (pp. 46-47, 53). La autora critica la tendencia reciente a descubrir la piedra «a toda costa», cuando lo predominante fue enjalbegar los muros (pp. 47-48).

2.5. INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE: LA PLAZA Y EL MURO DE ASIENTO

Es propia de la arquitectura herreña la presencia de asientos de obra adosados al recinto y de muros bajos perimetrales que generan plazas de congregación, lugar de encuentro de la comunidad campesina antes y después de los oficios y para el paso de procesiones (pp. 48-49). En los santuarios alejados, este muro adquiere además función defensiva frente al ganado (barbacana de La Dehesa), rasgo emparentado con Fuerteventura y de raíz mudéjar (p. 513).

2.6. DIFERENCIAS ENTRE ZONAS DE LA ISLA

El texto sí permite señalar matices internos. Los dos únicos templos de tres naves se concentran en Valverde (capital) y El Golfo (Frontera), reflejo del peso demográfico de la «muda» estacional hacia el valle (pp. 36, 425). Las ermitas de una nave se reparten por toda la isla con leves variantes en la posición de la sacristía y el campanario. En Frontera se observa un gradiente entre la monumentalidad de Candelaria, la modestia de Sabinosa, el santuario aislado y amurallado de La Dehesa y la mínima capilla-nicho de San Salvador en la cumbre (pp. 425, 485-486, 504-513, 475).

3. BLOQUE 3. INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO DE LA FRONTERA

Se inventarían a continuación los inmuebles y elementos de arquitectura religiosa que, según la organización topográfica del libro, se localizan en el término municipal de La Frontera (valle de El Golfo, Sabinosa, El Brezal y La Dehesa). Para cada bien se sigue el esquema de campos solicitado; los apartados sin respaldo documental se señalan como [dato no disponible en la fuente].

3.1. IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (EL GOLFO)

a) Denominación y localización	Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, valle de El Golfo, próxima al caserío de Las Lapas (citada por Verneau como «iglesia de Las Lapas»), al pie de la colina de Joapira. Originaria sede de la Ayuda de parroquia y, desde 1929, parroquia de Frontera (pp. 413, 428).
b) Tipología y cronología	Templo de planta basilical de tres naves (la central más ancha), sin crucero. Origen en una ermita del siglo XVI (anterior a 1592), reconstruida en 1615 y 1673; el edificio actual se construye entre 1804 y 1818, inaugurándose en 1819 (pp. 413-414, 420-422, 425). Es, junto con la matriz de Valverde, uno de los dos únicos templos de tres naves de la isla.
c) Elementos constructivos y ornamentales	Seis tramos sobre columnas toscanas de fuste cilíndrico en cantería sobre pedestales; arcos de medio punto; arco toral de medio punto sobre pilares con medias columnas. Fachada de un solo vano con arco escarzano, ventana alta con la fecha 1818 y remate trilobulado recorrido de cantería vista; óculos que delatan las tres naves. Cubiertas de par y nudillo en las naves y artesonado ochavado con limas talladas en la capilla mayor (no originales; rehechas por el Mando Económico, 1942-1944). Coro alto a los pies. Cromatismo de cal, cantería ocre, teja encarnada y colina volcánica (pp. 422-428).
d) Conservación e intervenciones	Historia de daños y reconstrucciones: temporal de 1918 que dismanteló la techumbre; intervención del Mando Económico (1942-1944) en cubierta y estructura; nuevo pavimento de mosaico hacia 1955; construcción de la Casa parroquial que alteró la sacristía y el flanco del presbiterio. La autora lamenta la desaparición del muro-plaza (reconstruido 1886-1888, hoy inexistente) y la alteración del entorno con construcciones civiles (pp. 426-428).
e) Relevancia patrimonial	Máxima. La autora afirma que «la claridad compositiva y la contundencia de sus volúmenes hacen de este templo una de las obras de arquitectura más interesantes del archipiélago canario», realizada por los valores pintorescos del entorno natural (p. 428).
f) Bienes muebles asociados	Imagen titular de Nuestra Señora de Candelaria, con corona de plata; custodia; mobiliario litúrgico y escultura; piezas de plata; pila bautismal trasladada desde Valverde (1795). El templo actúa además como depósito de bienes muebles de otras ermitas de Frontera en sus periodos de obra (pp. 419, 432-466, 883-888). Detalle completo en el capítulo correspondiente del libro.

3.2. CAMPANARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (EL GOLFO)

a) Denominación y localización	Campanario exento de la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, situado a pocos metros del templo, en la cúspide de la montaña de Joapira (p. 429).
b) Tipología y cronología	Torre-campanario exenta. La actual no es la original: la primitiva torre, levantada en la segunda mitad de la década de 1870 (donación de 1876), fue sustituida tras la intervención del Mando Económico (1942-1944). La ermita ya disponía de campanario restaurado hacia 1776 (pp. 429-431).
c) Elementos constructivos y ornamentales	La torre antigua presentaba aspecto de baluarte de dos cuerpos: base cúbica con cantería vista en las esquinas y enlucido tosco, y cuerpo de campanas octogonal con arcos peraltados, rematado en forma cónica de tendencia bulbosa sobre doble cornisa escalonada, con acceso por escalera de piedra (pp. 430-431).
d) Conservación e intervenciones	La torre original, considerada en ruinas, fue «reparada» —en realidad sustituida— por el Mando Económico (1942-1944) (p. 431).
e) Relevancia patrimonial	Singular. Verneau (década de 1880) y viajeros como Whitford (1890) destacaron su ubicación insólita y la difusión del sonido por todo el valle; en 1929 se le califica como «el más original del archipiélago» (pp. 430-431). Su valor reside hoy en la ubicación, el hito paisajístico y el vínculo procesional, más que en la fábrica conservada.
f) Bienes muebles asociados	Campanas, algunas procedentes del convento franciscano de Valverde tras la desamortización (1822) (p. 429).

3.3. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y SAN SIMÓN (SABINOSA)

a) Denominación y localización	Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación y San Simón, en la zona de La Montaña, El Lugar (Sabinosa), opuesta a Rosa Cabrera (p. 477).
b) Tipología y cronología	Ermita de una nave con capilla mayor marcada en altura y sacristía lateral (tipología análoga a San Antonio Abad de El Pinar). Promovida desde 1745 (Juan de Ayala Barreda) y, finalmente, por Simón de Morales; construida entre el otoño de 1787 y 1798 (pp. 477-478, 485).
c) Elementos constructivos y ornamentales	Arco toral de cantería de medio punto entre nave y capilla; frontis con gran puerta de arco carpanel y remate sinuoso que oculta la techumbre a dos aguas (par e hilera); capilla a cuatro aguas; puerta lateral. Espadaña a un lado del frontis, con sillares de cantería negruzca (de El Lomo Negro) y ocre rojizo (barranco de La Cofra) en el marco de la portada. Sacristía hoy de azotea (originariamente con armadura de campanario piramidal). Muro bajo de asiento al frente (pp. 485-489).
d) Conservación e intervenciones	Techumbre en mal estado en 1818; donación de cal, madera y teja del conde de la Vega Grande (mediados del XIX). La intervención de 1998 sustituyó íntegramente la antigua techumbre; tampoco el pavimento es el original (pp. 489-490).

e) Relevancia patrimonial	Notable. La autora destaca la visibilidad enérgica de su cantería negruzca y la pureza de la tipología de ermita herreña; subraya la singularidad de la campana histórica (John Warner & Sons, Londres, 1860, hoy retirada), una de las primeras documentadas de la firma (pp. 488-489).
f) Bienes muebles asociados	Retablo actual (h. 1991) en sustitución de uno de mediados del XIX (fechado en mayo de 1861); imágenes de Nuestra Señora de la Consolación, San Simón y San Antonio de Padua; campana histórica Warner de 1860 (pp. 490 y ss.).

3.4. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES (LA DEHESA)

a) Denominación y localización	Ermita-santuario de Nuestra Señora de los Reyes, en La Dehesa, zona tradicional de pastoreo muy alejada de los caseríos, al pie de una montaña, cerca del puerto de Orchilla y de las «Cuevas del Caracol» (pp. 499, 504). Santuario de la patrona insular.
b) Tipología y cronología	Ermita de una nave con capilla destacada en altura. Tradición de aparición mariana (1546); primera misa documentada en 1577; el edificio actual resulta de construcciones precedentes derruidas y reedificadas desde el siglo XVI, con tipología definida a finales del siglo XIX y reformas del siglo XX (pp. 499, 504, 507).
c) Elementos constructivos y ornamentales	Cuerpo alargado de nave y capilla muy sobreelevada (añadido evidente); arco carpanel de cantería negruzca sobre dos medias columnas toscanas adosadas, con escalón que realza la capilla. Contrafuerte exterior izquierdo. Frontis planimétrico rematado en ángulo agudo, con cubierta tejada a dos aguas de par y nudillo con tirantes; puerta principal muy desarrollada en altura (carácter procesional). Sacristía lateral derecha. Campanario adosado al frontis (1948), de cuerpo de campanas con remate cónico sobre estructura de vigas (pp. 504-511).
d) Conservación e intervenciones	Historia de ruina y reedificación: cierre por ruina ordenado en 1832 (traslado provisional de imagen y ajuar a Candelaria); obras de 1849-1851; nueva capilla en 1877-1880; intervenciones en cubierta a comienzos del siglo XX; reforma de 1948 (torre, frontis, capilla y techo del salón). Restauración documentada en la Unidad Técnica del Cabildo (carpeta nº 288) (pp. 505-509, 512).
e) Relevancia patrimonial	Excepcional por su valor identitario y antropológico como santuario de la patrona insular y meta de la Bajada de la Virgen. La autora subraya el valor del conjunto —ermita, plaza, albergues de romeros y muro perimetral— y el carácter mudéjar de su barbacana defensiva, emparentada con Fuerteventura (pp. 507-513).
f) Bienes muebles asociados	Imagen de Nuestra Señora de los Reyes (patrona de El Hierro); retablo; dos campanas (una fechada en 1836 y otra de origen cubano con mascarones de indios) (pp. 511 y ss., capítulo «Escultura»).

3.5. CAPILLA DE SAN SALVADOR DE HORTA (EL BREZAL)

a) Denominación y localización	Capilla de San Salvador (San Salvador de Horta), en El Brezal, a más de 1.000 m de altitud, sobre el camino tradicional que une la cumbre con el valle de El Golfo a través de Los Corchos (p. 475).
b) Tipología y cronología	Minúscula capilla-nicho, originariamente un nicho de piedra. La talla titular podría situarse en la segunda mitad del siglo XVIII; el origen de la capilla es impreciso e indocumentado (p. 475).
c) Elementos constructivos y ornamentales	Pequeña edificación sobre un alto pedestal pétreo que la aísla de la humedad del monte; fachada plana rematada con estructura trilobulada (la central más alta) coronada por cruces, y sencilla puerta adintelada que protege la imagen (p. 475).
d) Conservación e intervenciones	[Dato no disponible en la fuente] — el texto no detalla intervenciones de conservación específicas.
e) Relevancia patrimonial	Valor etnográfico y paisajístico. Hito devocional del camino de cumbre (protección del caminante y del ganado), camuflado en el paisaje; su celebración ha cobrado relevancia folklórica y antropológica (p. 475).
f) Bienes muebles asociados	Pequeña talla policromada de San Salvador de Horta (franciscano), posiblemente procedente del convento de Valverde (p. 475).

3.6. PROYECTO NO EJECUTADO: ERMITA DE SAN JUDAS TADEO (LAS LAPAS, EL GOLFO)

Se deja constancia, a efectos de exhaustividad documental, del proyecto de una ermita dedicada a San Judas Tadeo en Las Lapas, derivado del testamento (1828) del herreño José de la Concepción Quintero y Estévez, que no llegó a ejecutarse (p. 467). Al no haber inmueble construido, no procede su catalogación, pero su memoria histórica puede recogerse en la documentación de fondo del Catálogo.

Nota: el municipio de La Frontera incluye además núcleos cuyos bienes religiosos no son objeto específico de fichas en la obra (p. ej. ermita de la Caridad en Jinama, mencionada en el índice, p. 389, sin desarrollo arquitectónico detallado). Cuando el texto no aporta descripción suficiente, se hace constar [dato no disponible en la fuente].

4. BLOQUE 4. CRITERIOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN (LEY 11/2019, DE 25 DE ABRIL)

Sobre los valores patrimoniales extraídos de la obra de Ávila, se aplican a continuación los criterios de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias (BOC nº 90, de 13/05/2019; BOE nº 140, de 12/06/2019), y la doctrina general de la protección urbanística del planeamiento. Procede recordar que el catálogo de protección del Plan General es el instrumento que, conforme al Título IV, Capítulo IV de la citada Ley, identifica y gradúa la protección de los bienes patrimoniales culturales de ámbito municipal no declarados de interés cultural ni incluidos en catálogos insulares, sin perjuicio del régimen reforzado que correspondería a un eventual BIC.

4.1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- **Categorías de bienes inmuebles (art. 23 Ley 11/2019):** monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, zona paleontológica, sitio etnológico, entre otras, para los bienes de interés cultural.
- **Catálogos municipales (Título IV, Cap. IV):** instrumento donde el municipio incluye los bienes de valor cultural que no alcanzan la categoría de BIC, asignándoles el régimen de protección que el planeamiento desarrolle.
- **Tipos de intervención en inmuebles (art. 74 Ley 11/2019):** conservación, restauración, consolidación, rehabilitación, reestructuración y, excepcionalmente, demolición; su admisibilidad depende del nivel de protección asignado.

Sobre esta base, y siguiendo la sistemática de niveles de protección integral, parcial o estructural y ambiental o contextual del planeamiento municipal, se razona la adscripción de cada bien.

4.2. CRITERIOS TÉCNICOS POR NIVEL DE PROTECCIÓN

Nivel de protección	Criterios técnicos a valorar	Régimen de intervención
INTEGRAL	Excepcional valor histórico, artístico, arquitectónico o cultural. Singularidad tipológica, antigüedad, autenticidad, integridad, representatividad y ausencia de sustitutos equivalentes en el territorio.	Conservación íntegra (estructura, fábrica, interior y entorno inmediato). Solo conservación, restauración y consolidación; sin alteraciones de los valores esenciales.
PARCIAL / ESTRUCTURAL	Valores significativos en elementos concretos (fachada, estructura portante, cubierta, elementos interiores singulares). Posibilidad de compatibilizar conservación y uso; estado de conservación; reversibilidad de las intervenciones admitidas.	Conservación de los elementos protegidos; se admiten rehabilitación, reestructuración parcial y sustitución de partes no protegidas.

Nivel de protección	Criterios técnicos a valorar	Régimen de intervención
AMBIENTAL / CONTEXTUAL	Valor derivado de la contribución a la imagen, coherencia y carácter del conjunto urbano, rural o paisajístico. Tipología vernácula o popular; relación con el entorno; valor de conjunto o de grupo; integración en el paisaje agrario o natural.	Mantenimiento de la imagen y la relación con el entorno; intervenciones compatibles con el carácter del conjunto.

4.3. Propuesta de adscripción de los bienes de La Frontera

Protección INTEGRAL

- **Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Candelaria.** Reúne los criterios de excepcionalidad: singularidad tipológica (uno de los dos únicos templos de tres naves de la isla), representatividad histórica y artística, y la valoración expresa de la autora como «una de las obras de arquitectura más interesantes del archipiélago canario» (p. 428). La protección debe extenderse a su volumetría, fábrica de cantería, sistema de naves y arquerías, y al entorno inmediato, dado el reiterado deterioro paisajístico advertido por la autora.
- **Ermita de Nuestra Señora de los Reyes (con su conjunto).** Aunque resultado de sucesivas reedificaciones, su valor identitario excepcional como santuario de la patrona insular, junto con el valor del conjunto (ermita, plaza, albergues de romeros y muro-barbacana de raíz mudéjar) y su autenticidad ambiental, justifican la protección integral del conjunto, no solo del inmueble (pp. 507-513).

Protección PARCIAL o ESTRUCTURAL

- **Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación y San Simón (Sabinosa).** Conserva valores significativos en elementos concretos —tipología pura de ermita herreña, espadaña, cantería negruzca vista, arco toral y frontis de remate sinuoso—, pero su techumbre fue sustituida íntegramente en 1998 y el pavimento no es original (pp. 485-490). Procede proteger fachada, espadaña, estructura portante y arco toral, admitiendo intervenciones reversibles de actualización funcional sobre los elementos no protegidos.
- **Campanario exento de Candelaria.** El elemento conservado no es el original (sustituido en 1942-1944), por lo que su valor reside en la posición, el hito paisajístico y la función procesional más que en la fábrica histórica. Protección estructural del elemento y, sobre todo, protección de su emplazamiento y de la cuenca visual que lo vincula a la iglesia (pp. 429-431).

Protección AMBIENTAL o CONTEXTUAL

- **Capilla de San Salvador de Horta (El Brezal).** Su valor principal es etnográfico, devocional y paisajístico: hito del camino de cumbre, de tipología vernácula mínima, camuflado en el paisaje a más de 1.000 m (p. 475). Procede protección ambiental que garantice su integración en el paisaje y la preservación del camino tradicional asociado.

- **Muros de asiento, plazas y entornos inmediatos de los recintos.** Los muros bajos perimetrales y las plazas de congregación, descritos como rasgo propio de la arquitectura herreña (pp. 48-49), merecen protección contextual por su contribución al carácter del conjunto, debiendo evitarse las alteraciones de entorno que la autora reiteradamente lamenta.

4.4. OBSERVACIONES PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO

Primera. La graduación propuesta es coherente con el principio de proporcionalidad de la Ley 11/2019: se reserva la protección integral a los bienes de valor excepcional y sin sustituto equivalente, y se modula el régimen en función de la autenticidad realmente conservada, dato especialmente relevante en El Hierro por la intensa historia de reconstrucciones que documenta la obra de referencia.

Segunda. Dado el carácter excepcional de Candelaria y del santuario de Los Reyes, el Ayuntamiento podría valorar, en su caso, la conveniencia de promover su declaración como bien de interés cultural en la categoría de monumento (art. 23), lo que activaría el régimen reforzado del Título VI y la eventual exigencia de plan especial de protección; esta valoración excede del presente Avance y se apunta como línea de trabajo.

Tercera. La protección de los entornos y cuencas visuales se revela tan relevante como la de las fábricas, a la vista de las reiteradas advertencias de la autora sobre la distorsión de los perfiles y entornos por construcciones civiles y obras públicas (pp. 35, 423, 428).

Cuarta. Los bienes muebles asociados (imágenes, retablos, piezas de plata, campanas históricas) gozan de la protección específica de los artículos 70 a 72 y 75 de la Ley 11/2019; su inventario pormenorizado debe remitirse a la documentación del Catálogo y al estudio monográfico de la obra de referencia.

El presente apartado tiene carácter de documento de Avance y queda sujeto a las determinaciones que resulten de la tramitación del Plan General de Ordenación y de su Catálogo de Protección, así como a la verificación de campo de cada bien.

5. FICHA TIPO

Ayuntamiento de La Frontera CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
---	---

ELEM. CATALOGADO				
Dir. Postal:		Propietario:		
Referencia Catastral:				
Coordenadas UTM	X:	Y:	Clasificación del Suelo:	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificio:	
Tipo de Fachada:	
Sistema Constructivo:	
Uso Actual:	Estado de Conservación:

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección:	Intervenciones Permitidas:	Condiciones de uso:
Interés:		
Observaciones:		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de La Frontera
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000

Plano de Planta

Escala: 1/250

Ayuntamiento de La Frontera
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano de Alzado

Escala: 1/250

Plano de Alzado

Escala: 1/250

Ayuntamiento de La Frontera
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Fotografía

Fotografía

En Santa Cruz de La Palma, junio de 2026

El Gerente y
ARQUITECTO,

Fdo. Ángel Manuel Caro Cano

45273300P

ANGEL

MANUEL

CARO (R:

U76712025)

Firmado

digitalmente por

45273300P ANGEL

MANUEL CARO (R:

U76712025)

Fecha: 2026.06.05

11:04:18 +01'00'

**CARO & MAÑOSO
FERNÁNDEZ DUQUE**
ARQUITECTURA Y URBANISMO

C/ O'Daly, 35 – 1º Izqda.
38700 Santa Cruz de La Palma
Tlf. (922) 41.14.65
angelcaro@arquitectosasociados.org